Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Expediente número 356/97

Viedma, 26 de junio de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, el siguiente pedido de informes:

Larreguy, Nervi de Belloso,
Barros, Hernalz, Pinazo,
Díaz, Bolonci, legisladores.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Hacienda-, a pedido de los señores legisladores Roberto BARROS, Nilda Raquel NERVI, Carlos A. LARREGUY, Oscar Eduardo DIAZ, Alcides PINAZO y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley nº 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1- Partidas correspondientes al año 1996 y 1er. trimestre 1997 del Fondo Subsidiado de Compensaciones Regionales de Tarifas Eléctrica provenientes del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, que le otorgaron a la Provincia de Río Negro.

2- Partidas correspondientes al año 1996 y 1er. Trimestre 1997 del Fondo para el Desarrollo Eléctrico del Interior, proveniente del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, que le otorgaron a la Provincia de Río Negro.

3- Registros Contables de 1996 y 1er. Trimestre 1997 del Fondo Provincial de la Energía Eléctrica (F.P.E.E.) artículo 57, ley nº 2902.

4- Asignación de las partidas devengadas del F.P.E.E. y organismo adjudicatario de la misma y si fue en calidad de préstamo o subsidio y su destino.

5- Toda información que permita ver claramente el ingreso de los Fondos Federales de la Energía Eléctrica y su uso por parte de la provincia.

VIEDMA,